



El Secretario Técnico

RESOLUCIÓN Nº 1085/2018, de 5 de junio del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la elaboración de una lista de aspirantes a la contratación y otra a la formación para el puesto de trabajo de Licenciados o Graduados en Economía/ADE, Nivel A, para la cobertura de las necesidades que surjan en la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución número 1984/2017, de 24 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se convocaron pruebas selectivas para elaboración de dos relaciones de aspirantes para desempeño del puesto de trabajo de Licenciados o Graduados en Economía/ADE, Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Una vez terminada la calificación de las pruebas por parte del Tribunal Calificador, se ha procedido a remitir al Gerente la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal y otra a la formación para que proceda a su aprobación mediante Resolución.

Visto el informe del Jefe de la Sección de Gestión de Personal.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1042/2015, de 24 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la elaboración de una lista de aspirantes a la contratación y otra a la formación para desempeño del puesto de trabajo de Licenciados o Graduados en Economía/ADE, Nivel A como que figura como Anexo.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página Web de la Universidad.

Tercero.- Notificar dicha resolución al Presidente de la Junta del PAS de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 5 de junio de 2018



Joaquín Romero Roldán
GERENTE



ANEXO

RELACIÓN ASPIRANTES APROBADOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL

POSICIÓN	NOMBRE	TOTAL
1	URTASUN DIAZ, ROSANA	70,1
2	IBAÑEZ RUIZ, JUAN ANTONIO	64,55
3	LANZ BEREGAÑA, MARIA	62,45
4	GARCIA LERANOS, ELISA	62,15
5	ARREGUI ODERIZ, IÑIGO	59,2
6	GARCIA RODRIGUEZ, GABRIEL	52,95
7	ZUASTI PAGOLA, BEATRIZ	52,5

RELACIÓN ASPIRANTES APROBADOS PARA FORMACIÓN EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

POSICIÓN	NOMBRE	TOTAL
1	ALDAYA NICOLAS, SUSANA	63,4
2	URROZ MERINDANO, NATALIA	62,3
3	IBARROLA LABIANO, NIEVES	61,15